

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 029		Fecha Estado: 22/02/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05088310500120170071000	Ordinario	YULIETH RESTREPO CORREA	ORLANDO ROSSO CASTAÑEDA	El Despacho Resuelve: NO SE ACCEDE A ENTREGA DE TITULO JUDICIAL (OF)	21/02/2023	
05088310500120190038800	Ordinario	FABIOLA ZAPATA DE ARROYAVE	FABRICATO S.A	El Despacho Resuelve: SE ORDENA PAGO DE TÍTULOS JUDICIALES A LAS DEMANDANTES PENSIONADAS (S)	21/02/2023	
05088310500120210017300	Ordinario	DIEGO LUIS FLOREZ	FABRICATO S.A	El Despacho Resuelve: Se REPROGRAMA la la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN a TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día VIERNES, TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), a través de la plataforma virtual LIFESIZE. E.	21/02/2023	
05088310500120220020800	Ordinario	MARTHA LUCIA MARTINEZ VELEZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se REPROGRAMA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN a TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día JUEVES, VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por medio del enlace: https://call.lifesizecloud.com/17202466 . E.	21/02/2023	
05088310500120230005600	Ordinario	ASTRID HELENA AGUDELO GARCIA	PROTECCIÓN SA.	Auto rechazando demanda Por COMPETENCIA TERRITORIAL. Se ordena la remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín para lo de su competencia. E.	21/02/2023	
05088310500120230005700	Ordinario	ESTEBAN MORALES ZAPATA	INVERSIONES G.L.P. S.A.S. ESP	El Despacho Resuelve: SE INADMITE DEMANDA, DEBERÁ CORREGIRLA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS (S)	21/02/2023	
05088310500120230006000	Accion de Tutela	MARTHA LUCIA DIAZ BERRIO	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	21/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)